

V3

EN SESION DE HOY O DE MAÑANA:

Senado Vuelve a Pronunciarse Sobre Abolición de Pena Capital

● Tal como ocurrió a fines de 1990 —cuando por estrecho margen de votos se rechazó proyecto del Gobierno—, esta nueva propuesta del senador Sebastián Piñera cruza a los legisladores de RN y del PDC.

VALPARAISO.— En la sesión ordinaria de hoy o de mañana miércoles el Senado podría volver a pronunciarse tal como ya lo hizo a fines de 1990, sobre un proyecto que busca abolir completamente la pena de muerte de la legislación chilena.

REUTERS WAGZ

Esta vez no se trata de un proyecto del gobierno de la Concertación, sino que de una moción del senador de Renovación Nacional Sebastián Piñera, el único legislador de la oposición y de la centro-derecha que en 1990 admitió ser abolicionista.

Y tal como ocurrió ese año con la propuesta del Gobierno —que formaba parte de las llamadas "Leyes Cumplido"— se prevé que ahora tampoco estarían los 24 votos que se requieren para aprobar el término de la pena de muerte en Chile.

Tanto en Renovación Nacional como en la Democracia Cristiana hay senadores que están por mantener la pena de muerte, no sólo para delitos del Código de Justicia Militar en tiempos de guerra externa, sino también para los muy graves delitos terroristas y para aquéllos más atroces del Código Penal.

En el caso del PDC, esta vez serían dos y no uno los senadores que votarían contra la moción de Piñera. Esto significa, lisa y llanamente, que de los 21 senadores oficialistas sólo 19 están por aprobar este proyecto.

Tanto los ocho senadores institucionales como los tres de la UDI y la casi totalidad de los senadores de RN e independientes no han variado su pensamiento contrario a la abolición total de la pena capital.

Las "Leyes Cumplido", llamadas así porque las defendió el ex Ministro de Justicia Francisco Cumplido, buscaban garantizar los derechos de las personas y hacer proporcionales las altas penas que hasta ese entonces había aplicado el régimen militar.

En el caso de la pena de muerte, tras un largo debate en que tuvo gran participación el ex senador y líder de la UDI Jaime Guzmán Errázuriz (asesinado por terroristas sólo tres meses después de despachado este proyecto), el Congreso evacuó un informe de comisión mixta que mantenía la pena capital para 37 delitos, 29 de los cuales están en el Código de Justicia Militar.

El año pasado Piñera presentó su moción para abolir totalmente la pena de muerte, la cual fue rechazada en la Comisión de Constitución del Senado por dos votos contra uno.

La moción pasó a la Sala a mediados del 96, donde al iniciarse la discusión en particular se criticó el informe negativo de la comisión que tenía apenas once páginas. Se cuestionó, además, el hecho de que no hubiesen participado altos representantes de todos los sectores vinculados al tema. Tanto así que se suspendió el debate y se fijó una sesión espe-

cial para dar la debida importancia al tema. Esta fracasó.

Lo mismo ocurrió con otras cinco sesiones que, por una u otra razón, se fueron postergando.

El Senado, incluso, en una oportunidad acordó realizar una "gran academia" en Santiago en la cual participarían expertos de todos los sectores, incluyendo a representantes de las iglesias católica y protestantes. Ello nunca se concretó.

Así las cosas el tema volvió a reaparecer la semana antepasada en que se acordó retomar el debate, para lo cual se inscribieron más de 26 senadores, todos los cuales fueron leyendo sus discursos —iguales

o muy semejantes a los del 90— ante las tribunas vacías.

En la última jornada del miércoles pasado los legisladores fueron dando a conocer sus puntos de vista para retirarse, quedando al final apenas los dos senadores que faltaban por intervenir.

El senador Piñera admitió ayer que un tema de tal trascendencia debía haberse discutido con mayor participación de la opinión pública y por ello estimó que lo mejor sería votarlo mañana en el primer lugar de la tabla y no esta tarde.

Este asunto se verá en la reunión de comités de las 15.45 horas de hoy.